



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de julio de 1990

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Julio Castellón Guillermo para aprovechar en uso de abrevadero las aguas del manantial Almoloyita, localizado en el municipio de Villa de Allende, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicados presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D. F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.
—El suscrito con domicilio en Leandro Valle No. 303 Toluca, México, C.P. 50000, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del

manantial Almoloyita, localizado en el municipio de Villa de Allende, México, en la cantidad de 0.5 litros por segundo a razón de 24 horas durante los 365 días hasta completar un volumen total de 15,768 m3. Número de casas-habitación 50. No. de habitantes 500.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, a 27 de septiembre de 1987, firma el C. Julio Castellón Guillermo.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de julio de 1990 No. 13

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE CONCESION: Para el aprovechamiento en uso de Abrevadero; aguas del manantial Almooyita, ubicado en el municipio de Villa de Allende, México, formulada por el C. Julia Castellón Guillermo.

AVISOS JUDICIALES: 2703, 2709, 2712, 2498, 2499, 2500, 2492, 2484, 2501, 2502, 2503, 2504, 2506, 2674, 2673, 2675, 2765, 2764, 2779, 2778, 2772, 2766, 2786, 2768, 2627, 2621, 2616, 2628, 2654, 2421 y 2710.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2718, 2711, 2717, 2707, 2777, 2759, 2767, 2771, 2761, 2851, 2855, 2733, 2685 y 2688.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 728/90, NICOMEDES ESCALONA GUZMAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Colalixpa", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 48.69 linda con Diego Yescas y Esperanza Leyte; sur: en línea quebrada 56.04 m con Sofia Escalona, Camilo Escalona, Esteban Santos; oriente en línea quebrada 21.90 m con Félix Santos; poniente: en línea quebrada 12.87 con callejón Jazmín, con una superficie de 908.30 metros.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2703.—10, 13 y 18 julio.

Exp. No. 729/90 ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre inmueble denominado "Caltentle", ubicado en Temamatla, México, con superficie total de 660.00 m2, mide y linda: norte: 15.00 m con Paz Rosales; sur: 15.00 m con Amada Vázquez; oriente: 44.00 m con Irma Ruiz; poniente: 44.00 m con Francisca Varela.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2703.—10, 13 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Primera Secretaría.

En el expediente 801/90, BLANCA CORTES PINAL promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle Lic. Benito Juárez sin número en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.57 m con Martha Cortés Pinal; al sur: 14.57 m con la calle de Lic. Benito Juárez; al oriente: 50.00 m con el señor Trinidad Pinal Hernández y al poniente: 50.00 m con Víctor Cortés Pinal con una superficie de 728.50 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
2709.—10, 13 y 18 julio.

Primera Secretaría.

En el expediente número 799/90, SANTA CORTES PINAL promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Allende sin número en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.57 m con privada que sale a la calle de Allende; al sur: 14.57 m con Víctor Cortés Pinal; al oriente: 50.00 m con Martha Cortés Pinal y al poniente: 50.00 m con Florencio Valeriano, con una superficie de 728.50 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a 29 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
2709.—10, 13 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 768/90, GERMAN HERNANDEZ GOMEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "El Zapote", ubicado en Tlalpizahuac, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con Silverio Martínez Maravillo; sur: 12.00 m con calle Agustín de Iturbide; oriente: 18.00 m con Demetrio Martínez Maravillo y poniente: 18.00 m con calle de San Antonio. Superficie de 216.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2712.—10, 13 y 18 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

BEATRIZ MONROY MONROY VDA. DE VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 722/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 8 de la manzana 141 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur 21.50 m con lote 9; al oriente 10.00 m con calle Veinte; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y uno del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2498.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED

ANTONIO CASILLAS CORTES Y MA. JUANA ROBLES GONZALEZ en el expediente número 1469/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 5, del a manzana 18 de la Col. Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 3; al sur: 18.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 6; al poniente: 9.00 m con calle Relox, con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2499.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE, MARIA DEL PILAR Y TERESA VILFA-NUEVA SALGADO en el expediente número 249/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote número 8, de la manzana 42 de la Col. Metropolitana segunda sección de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.90 m con lote 9; al sur: 16.90 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 49;

al poniente: 8.00 m con calle Fuente de Diana, con una superficie de 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Jdo. Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2500.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JOEL ALBARRAN

Exp. 504/90, BERTHA BUENO SALMERON demanda de usted en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), el C. juez ordena que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contando al siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda a disposición de usted, por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2492.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JORGE TORRES ROA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapación, en contra de HERMELINDA MILLAN DE TORRES bajo el expediente número 1298/90, en el que por auto de fecha trece de junio de 1990, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los 21 días de junio de mil novecientos noventa, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 2484.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TEODORA BAUTISTA DE BAUTISTA

VIRGINIA MONROY SANCHEZ en el expediente número 1709/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 15, de la colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 40; al sur: 15.00 m con lote 42; al oriente: 10.00 m con calle Ciclomores; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de 150.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2501.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JOSE LUIS BUCIO CAMPOS en el expediente 1725/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 26 manzana 193, colonia Reforma de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle oriente Cuatro, con superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sria del juzgado copia simple de traslado, se le previene señalen domicilio en esta Cd para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2502.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

CANDELARIA VIRRUETA RODRIGUEZ en el expediente número 832/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 208, de la Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 20; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 18; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio,

con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2503.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES

MARCELINA GOMEZ DE LOPEZ Y GUSTAVO LOPEZ ASPETIA en el expediente número 1711/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 64 de la Col. Ampliación Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 13.50 m con lote 29; al sur: 13.50 m con lote 31; al oriente: 99.00 m con calle Ixtapan; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 121.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2504.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARIA LILIA MADRIGAL NAVA:

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS LUIS ROMERO bajo el expediente número 181/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causales provistas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. juez por auto de fecha dos de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 29 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2506.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JUAN RAMIREZ MARTINEZ en el expediente marcado con el número 741/90, que se tramita ante este juzgado les demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 44, de la manzana 91, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 43; al sur: 21.50 m con lotes 4, 5, 6; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Dolores; al poniente: 7.00 m con lote 7; con una superficie total de 150.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2674.—6, 18 y 30 julio.

CLARA FORGACH DE SIERN

TOMAS CASTILLO CAMARGO en el expediente marcado con el número 295/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 368 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.95 m con calle Ardilla; al poniente: 8.90 m con lote 1; con una superficie total de 151.73 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2674.—6, 18 y 30 julio.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA

NOE MIGUEL MALDONADO y VICTORIA LOPEZ POBLANO en el expediente marcado con el número 739/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 33, de la manzana 63, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle Correos; al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la

secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2674.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 354/90.

ANA LUISA MORENO MARTINEZ.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha once de junio del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rúbro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por Javier González Viveros en la que le reclama; A).—La disolución del vínculo matrimonial que les une, B).—La pérdida de los derechos que por patria potestad ejerce la demandada sobre sus menores hijos, C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo la cual contrajeron matrimonio, D).—La incorporación de los menores a su domicilio actual, E).—El pago de gastos y costas. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2673.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CANDELARIA OROZCO

JORGE ALVISO MORENO, en el expediente número 754/90, le demanda la usucapación respecto del inmueble ubicado en la calle de Horacio Zúñiga No. 135, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.95 m con Tomasa Díaz, sur: 14.60 m con calle Horacio Zúñiga antes camino al rancho de La Virgen, oriente: 4.60 m con Tomasa Díaz; poniente: 2.22 m con Cristóbal Nava, con superficie aproximadamente de: 50.98 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se harán en término del artículo 195 del ordenamiento legal. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, a dos de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

2675.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1123/1989, Ejecutivo Civil, **BANCOMER, S.N.C.**, contra Pedro Clemente Montes de Oca Jiménez y Mónica Rodríguez Sánchez de Montes de Oca, primera almoneda, doce horas, veintitrés de agosto del año en curso: Terreno con construcción ubicado en Benito Juárez 125 edificio 4 Depto. 102, noreste: 5.50 m con Area Común y 4.25 m con vestíbulo común, sureste: 6.30 m con jardinera común que separa el área de circulación peatonal, noroeste: 3.45 m con propiedad privada y 2.85 m con cubo de luz, suroeste: 5.00 m con estacionamiento y 4.25 m con área jardinada. Area común colinda con techo de loza de edificio con el departamento número 202 con estacionamiento No. 26, área privativa 12 m que mide y linda al noreste 5 m con estacionamiento No. 27. Superficie total: 61.42 m². Gravámenes: contrato de hipoteca por \$99,205,560.00 m n. a favor de **Bancomer**. Base: treinta millones de pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en **GACETA DEL GOBIERNO** de el Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los cinco días del mes de julio de 1990.—**Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.**

2765.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En Exp. 431/90, el C. **MATEO FAUSTINO MARCOS**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, para acreditar su posesión que desde hace más de veinte años dice tener sobre un bien inmueble ubicado en avenida Morelos número 118, en San Felipe del Progreso, México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: norte: 11.71 m con Mateo Pacheco Martínez, sur: 8.70 m con Consuelo Martínez de Moreno, oriente: 19.76 m con calle Morelos, oriente: 19.71 m con prolongación de la calle Morelos; por si alguna persona se cree con igual o mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca; dado en Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—**Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.**

2764.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORETO FLORES ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.45 m con Lorenza Salmas; al sur: 31.35 m con calle pública; al oriente: 56.72 m con Boulevard; al poniente: 57.15 m con Guadalupe García. Teniendo una superficie aproximada de 2,560.00 m².

Y para su publicación para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor en los periódicos la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, y son entrados el nueve de julio de mil novecientos noventa.—**Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejé Gabriel.—Rúbrica.**

2779.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAIME REYNOSO GRIHUELA, bajo el Expediente Número: 405/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en calle Agustín Melgar s/n en el barrio de Santa Mónica Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 27.68 m con Delfina Guadarrama Padilla; al sur: 26.10 m con Raúl Jurado Reynoso; al oriente: 24.00 m con calle Agustín Melgar; al poniente: 24.90 m con Bartolomé Padilla Talavera.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Expido las presentes en la ciudad de Tenancingo, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—**Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.**

2778.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del Expediente No. 2389/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **FERNANDO RUEDA DOMINGUEZ** en contra de **JORGE CRUZ OROZCO**, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las once horas del día diecisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en el lote 41, manzana 31, calle Hacienda de Zotoluca, número 305, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan Estado de México con superficie de 220 metros cuadrados la cantidad de ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos, y en la cual deberán formular posturas de ley, para los efectos legales conducentes.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto, Naucalpan de Juárez a seis de julio de mil novecientos noventa.—**Doy fe.—El Segundo Srio. de Acuerdos, C. Cosme G. Reyes P. draza.—Rúbrica.**

2772.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En Exp. 417/90 la C. **JOSEFINA CARMONA GARDUÑO**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, sobre un terreno con casucha, ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las medidas y colindancias sig: norte: 118.00 m con camino a Boximo, sur: 83.88 m con Miguel Carbajal y 29.30 m con Félix Montiel, Oriente: 61.35 m con privada sin nombre y poniente: 19.90 m con calle Vicente Villada; teniendo una superficie aproximada de 4,343.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; dado en Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—**Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.**

2766.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1195/90

Tercera Secretaría

FELIPE CORTES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Ixotilla" ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; al norte: 29.52 m con calle; al sur: 29.00 m con Silvano Cortés; al oriente: 20.75 m con calle; al poniente: 21.75 m con Celestino Mendoza.

Con una superficie total de: 621.77 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio.

Expediente Núm. 1196/90

Segunda Secretaría

FELIPE CORTES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Zetlalpa" ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, del municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 96.00 m con Juana Cortés; al sur: 77.59 m con camino; al oriente: 31.64 m con Adelaido García; al poniente: 60.00 m con camino, con una superficie total de: 3,976.71 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio

Expediente Núm. 1197/90

Tercera Secretaría

SILVANO CORTES GARCIA promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Ixotilla" ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 29.00 m con Felipe Cortés; al sur: 29.00 m con José Cerón; al oriente: 20.75 m con camino; al poniente: 21.70 m con Celestino Mendoza, con una superficie total de: 621.77 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio.

Expediente Núm. 1198/90

Segunda Secretaría

SILVANO CORTES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tlacaxolco" ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 210.79 m con Juana Cortés; al sur: 210.53 m con Magdalena Juárez; al oriente: 17.73 m con Adelaido García; al poniente: 16.50 m con carril, con una superficie aproximada de: 3,603.36 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 560/90 el señor LORENZO VALENCIA PEREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de Santiago en el pueblo de San Mateo Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Lerma de Villada, México, se encuentra ubicado el inmueble de su propiedad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciocho metros sesenta centímetros, con Miguel Duro; al sur: dieciocho metros sesenta centímetros, con Isabel Pérez; al oriente: seis metros cincuenta centímetros, con callejón sin nombre; al poniente: seis metros cincuenta centímetros, con Luis Valencia Pérez; con una superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica

2768—13, 18 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROMANA SOTO FLORES bajo el expediente número 285/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en la esquina que forman calle Francisco I. Madero y calle Morelos sin número específico de identificación en el poblado de San Bartilo Cuautlalpan, perteneciente al distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.80 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 13.80 m con Crescencio Soto Flores; al oriente: 24.00 m con calle Morelos y al poniente: 24.00 m con señor Inés Soto Flores, con una superficie aproximada de 331.20 m², área construida 78.69 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

2627.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En Exp. 408/90, El C. JUSTINO HERNANDEZ CRUZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial de contrato privado de compra-venta, respecto de un predio rústico ubicado en Emiliano Zapata antes Barrio de Santo Domingo, de este municipio, el cual tiene una superficie de 5,216.87 m² y las medidas y colindancias siguientes; norte: 69.00 m con Máximo Hernández, José y Lionicio Hernández; al sur: 68.50 m con Estanislao Matías Peña y Proceso Antonio Pastrana; oriente: 50.80 m con Justino Hernández Cruz y poniente: 37.87 m con Gabriel Bernardino Salinas y Mateo Cruz José, con el fin de inscribir en el Registro Público de la Propiedad dicho contrato.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de diez en diez días, dado en Ixtlahuaca, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

2621.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

SOCORRO RAMOS CRUZ, bajo el expediente número 269/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, Barrio de San Pedro Miltenco, perteneciente a Santa Ana Nextlalpan, jurisdicción del distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de varios tramos, el primero de 14.50 m, el segundo de 53.25 m y el último de 16.00 m con propiedad que es o fue de don Rosendo Colón y doña María Victoria N., actualmente colindando con calle Cuauhtémoc; al sur: 89.50 m con propiedad del señor Martín Palmas; al oriente: 110.00 m con propiedad que es o fue de doña Isabel Guzmán y don Tomás Ramos, actualmente colinda con los señores Héctor Hernández y Nicolás Sánchez; al poniente: en línea quebrada de dos tramos, el primero de 77.00 m y el segundo de 45.50 m con callejón sin nombre y propiedad que es o fue de don Rosendo Colón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2616.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

INES SOTO FLORES bajo el expediente número 284/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Francisco I. Madero sin número (especificado de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.72 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.72 m con Crescencio Soto Flores; al oriente: 24.00 m con Romana Soto Flores y al poniente: 24.00 m con Santiago Soto Flores, con una superficie aproximada de 209.28 metros cuadrados, área construida 36.75 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2628.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUMARO NAVARRO RIOS

MARIA MADRIGAL CERVANTES en el expediente marcado con el número 1118/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 23 de la colonia Cd Lago de esta ciudad que mide y linda: al noroeste: 20.00 m con calle Lago Atahabasca; al sureste: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada. Queda en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maricela Carrión Castro.—2654.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. Núm. 885/90.

J. ROSARIO HERNANDEZ ISLAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Santa Cruz", ubicado en el pueblo de Tequesquínahuac, municipio de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.90 m con Andrés Beltrán; al sur: 15.50 m con calle; al oriente: 68.00 m con Trinidad Meraz y Andrés Beltrán y al poniente: 14.75 m con calle, con una superficie aproximada de 1,084.90 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2421.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 315/90, **ARTURO GONZALEZ LUNA**, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en camino a La Presa s/n, en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 64.00 m con Antonio Perea; sur: 42.00 m con Miguel González Luna; oriente: 81.50 m con camino a La Presa; y poniente: 74.00 m con María Valdez Viuda de Fuentes.

Con superficie aproximada de 4118.00 m². (cuatro mil ciento dieciocho metros cuadrados).

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de junio de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2710.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 316/90, **MIGUEL GONZALEZ LUNA**, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en camino a La Presa s/n, en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Arturo González Luna; sur: 42.00 m con J. Trinidad Fuentes; oriente: 81.50 m con camino a La Presa; y poniente: 74.00 m con María Valdez Viuda de Fuentes.

Con superficie 3263.00 m². (tres mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados).

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de junio de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2710.—10, 13 y 18 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 698/88, EMIGDIO SERRANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 19-A Acahualco, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 7.50 m con calle 5 de Febrero; sur: 7.50 m con Miguel Reyes Jasso; oriente: 20.00 m con Miguel Reyes Jasso; poniente: 20.00 m con Macario Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 10881/88, JUANA SOLORZANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la jurisdicción de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Teodoro Solórzano Rarón; sur: en dos líneas de: 12.00 y 10.00 m con Emiliano Solórzano y calle Independencia respectivamente; oriente: 25.65 m con Juana Solórzano Mejía; poniente: en dos líneas de: 11.60 y 10.90 m con Emiliano Solórzano y Laurencio Solórzano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1198/, CONCEPCION GARCIA Vda. de BALLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbe No. 180, en el municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 3.39 m con calle Iturbe; sur: 3.39 m con predio de la vendedora Sra. Aurelia Miranda Vda. de Ballina; oriente: 4.97 m con Aurelia Miranda Vda. de Ballina; poniente: 4.68 m con Aurelia Miranda Vda. de Ballina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1200/, HERMINIA HILAROCHE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Villada No. 2, en Aculco, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 17.30 m con Isidro Cruz; sur: 17.70 m con Cristino Cruz; oriente: 16.50 m con Abel Reyes; poniente: 15.50 m con José Carretas Incastán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1199/88, ALBERTO GOMEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 457.00 m con Juan Bernal; sur: 450.00 m con José María Gómora; oriente: 121.00 m con Hacienda de la Gavia; poniente: 70.00 m con José María Gómora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9851/88, EPIFANIA SALGADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, perteneciente al Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: norte: 64.50 m con Angel Salgado Camacho; sur: 64.50 m con Delfina Salgado Camacho; oriente: 32.20 m con camino; poniente: 32.50 m con Basilia Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9850/88, ROGELIO FORTINO Y ALFONSO VELAZQUEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Dolores Vaquerías, perteneciente al Mpio. de Villa Victoria, mide y linda: norte: 216.00 y 10.00 m con Alfredo Reyes y Vicente Domínguez; sur: 160.00 m con ejido de Dolores Vaquerías; oriente: Terminación en Vértice; poniente: en dos líneas de: 98.00 y 100.00 m con Vicente Domínguez y Emilio García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 4753/87, MAGDALENA MORALES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 7.96 m con Herminio Núñez; sur: 4.85 m con camino sin nombre; oriente: 23.65 m con Elia Morales y Pablo Guadarrama; poniente: 22.33 m con Florencia Morales Bernal.

Superficie aproximada de: 1,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6618/87, JOAQUINA SERRANO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 118 en el Barrio de Sta. María, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 104.60 m con Roberto González; sur: 103.00 m con Erasmo González; oriente: 18.00 m con Alfonso Castro; poniente: 19.10 m con camino. Superficie aproximada de: 1,996.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6612/87, JUAN ISMAEL HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 118 Bo. de Jesús, 2a. Sección, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 65.30 m con Clara Hernández; sur: 65.30 m con Elvira Gutiérrez; oriente: 24.54 m con Gregorio Gutiérrez; poniente: 24.54 m con camino. Superficie aproximada de: 1,602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9893/89, BEATRIZ OLMOS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio del Pothé, del municipio de Temoaya; México, mide y linda: norte: 29.00 m con Rafael González; sur: 27.00 m con camino público; oriente: 11.00 m con camino público; poniente: 16.80 m con privada de Antonio Olmos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp., FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio Molino Arriba, perteneciente al Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: norte 21.00 m con Lázaro González García; sur: 21.00 m con Leopoldo González García; oriente: 7.00 m con Manuel Téllez; poniente: 7.00 m con Av. Reforma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 2171/86, TOMAS BERMUDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Paraje, en Loma del Maguey, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Pedro Bermúdez; sur: en tres líneas de: 33.00, 32.50 y 33.00 m colindando con una barranca; oriente: 89.00 m con Santiago García; poniente: en dos líneas de: 44.00 y 22.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9852/88, MARIO DARIO ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de Pothé, del municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 14.30 m con Petra Alanis; sur: 13.65 m con Cornelio Morales; oriente: 16.40 m con Petra Alanis; poniente: 15.50 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9856/88, PEDRO BLAS DELFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pedro Arriba, del municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 17.02 m con María Montes de Oca; sur: 17.02 m con Teófila Montes de Oca; oriente: 35.09 m con Pedro Cirilo; poniente: 35.09 m con Jerónimo Sotero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 10517/88, FIDEL FLORES ANASTACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio denominado Molino Arriba, del municipio de Temoaya, Méx., mide y linda: norte y noroeste: una línea curva de 56.30 m con la carretera a San Juan Jiquipilco; sur: 25.30 m con Arturo Guadarrama; oriente: 10.70 m con camino público; suroeste: 19.60 m con caño regador y Rosario Quiroz Ballesteros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 10882/88, GUEDELIA SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guaymas No. 10, San Jerónimo Chicahualco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 33.60 m con Porfirio Serrano; sur: 30.50 m con Porfirio Serrano; oriente: 30.00 m con Gabriel Peralta; poniente: 30.00 m con calle Guaymas

Superficie aproximada de: 1,008.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6393/87, JOAQUIN ALVEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Ranchería de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 163.35 m con Juan Crispín Hernández; sur: 344.05 m con Juan Crispín; oriente: 224.10 m con Juan Crispín; poniente: 218.32 m con Jesús Garatachea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Expediente No. 6255/90, ANTONIO AGUIFRA JASSO, promueve en matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 18 de Marzo No. 550, barrio de La Teresona, municipio de Toluca de este distrito judicial, mide y linda: al norte: 10.00 m con Delfino Pichardo; al sur: 10.00 m con la calle 18 de Marzo; al oriente: 20.00 m con Antonio Tapia Castillo; al poniente: 20.00 m con Mario Ramírez Paredes.

Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2711.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6265/90, LUCIANO FERMIN LUISA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.00 m con propiedad del mismo vendedor, al sur: 75.00 m con Rogelio Maldonado Montes, al oriente: 200.00 m con el mismo vendedor, al poniente: 203.00 m con Alberto de Jesús.

Superficie aproximada de: 1-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 655/90, DANIEL PEDROZA ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.45 m con Raúl Flores Islas y Angel Pedroza Hernández, sur: 28.45 m con Teresa Pedroza Acacio, oriente: 8.00 m con calle Aldama, poniente: 8.50 m con Humberto Vera Herrera.

Superficie aproximada de: 240.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6022/90, J. GUADALUPE MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.80 m con Gumersindo Peralta, sur: 6.80 m con Muñoz Góñez, oriente: 82.32 m con fracción que adquiere Mauro Millán, poniente: 82.32 m con Gumersindo Peralta.

Superficie aproximada de: 559.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6267/90 DOLORES LOPEZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Lucía María Eugenia Cakferón, al sur: 10.00 m con Porfirio Dávila, al oriente: 20.00 m con la señora Genoveva Vilchis, al poniente: 20.00 m con el señor Alvaro Velázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 106/1095/90, CATALINA RODRIGUEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 15, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Silvestre Rodríguez Guerra; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 15.00 m con Silvestre Rodríguez Guerra; poniente: 15.00 m con Inocente Vallejo.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a cuatro de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2717.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6471/88, LEONOR BERTHA SANCHEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con varios vecinos, Juana Sánchez Vargas, Aurora Vargas, al sur: 20.00 m con Roberto Rivero Espinoza, al oriente: 108.00 m con Marciano Ortega, al poniente: 108.00 m con Juana Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 850/90, ALEJANDRA FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en linda: al norte: 20.25 m con calle Puebla, al sur: en cuatro lados 1.60 m con calle 16 de Septiembre 5.30 m 15.20 m con Jacinta Flores M. y 80 cts. con Martín Flores Navarrete, al oriente: en cuatro lados 5.20 m, 10.00 m, 7.65 m, 5.45 m con Martín Flores Navarrete, al poniente: en tres lados: 13.25 m, 6.50 m con calle 16 de Septiembre, y 5.60 m con Jacinta Flores M.

Superficie aproximada de: 485.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 849/90, MARTIN FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 33.50 m colinda con camino, al sur: 33.50 m colinda con barranca, al oriente: 83.80 m colinda con J. Félix Suárez, poniente: 83.80 m colinda con Nicolás Aguilar.

Superficie aproximada de: 2,807.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 848/90, ARACELI FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.60 m colinda con calle Puebla, al sur: en dos lados 13.20 m colinda con Francisco Godoy y 7.25 m con Sabino Gutiérrez Suárez, al oriente: 22.83 m colinda con calle Centenario, al poniente: en tres lados: 11.05 m 13.10 m y 5.35 m colinda con Martín Flores Navarrete.

Superficie aproximada de: 493.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 847/90, MARTIN FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos lados: 14.87 m colinda con calle Puebla, 80 cts. con Alejandra Flores Navarrete, al sur: 16.00 m con Sabino Gutiérrez Suárez, al oriente: en tres lados: 11.05 m 13.10 m, 5.35 m con Araceli Flores Navarrete, al poniente: en cuatro lados: 5.20 m, 10.00 m, 7.65 m, 5.40 m con Alejandra Flores Navarrete.

Superficie aproximada de: 465.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6267/90, LUIS DAVID HERNANDEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, calle Cristóbal Colón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.72 m con el señor Atilano Consuelo, sur: 36.66 m con el señor Luis Hernández, oriente: 68.00 m con el señor Eduardo Alarcón, poniente: 68.00 m con Irene Consuelo.

Superficie aproximada de: 2,366.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 555/90, JORGE CARMONA SALDIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 240.00 m linda con barranca, al sur: 229.00 m linda con Arcadio Ramos, al oriente: 149.50 m linda con Alberto Aguilar, al poniente: 107.50 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 30,165.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 638, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en 4 lados 1.—48.00 m linda con pozo Tepetlapa, 2.—43.50 m linda con sucesión de Galdino Gómez, 3.—8.70 m linda con sucesión de Benjamín González, 4.—275.00 m linda con camino a Tezontepoc; al noroeste: 222.00 m linda con sucesión de Benjamín González; al sur: en 4 lados: 1.—58.50 m linda con Crescencio Mayorga y Juan Martínez, 2.—66.30 m linda con Juan Martínez, 3.—34.00 m linda con sucesión de Maclovia Miranda, 4.—66.55 m linda con río del Papiote, sureste: en línea quebrada mide 120.00 m con el mismo río del Papalote, el mismo sureste, otra línea que mide: 113.50 m linda con sucesión de Maclovia Miranda; al suroeste: 106.30 m con sucesión de Galdino Gómez; al oriente: en 4 líneas: 1.—272.00 m linda con ejido de Ixtlahuaca, 2.—43.70 m linda con sucesión de Maclovia Miranda; 3.—60.00 m linda con la misma sucesión Maclovia Miranda, 4.—102.00 m con Río Papalote, al poniente: 4 lados, 1.—8.00 m linda con Crescencio Mayorga y Juan Martínez, 2.—63.70 m con Angel Muñoz y Antonio Gómez, 3.—15.00 m linda con Pozo Tepetlapa, 4.—101.25 m linda con sucesión de Maclovia Miranda.

Superficie aproximada: 66,372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 877/90, AMADA GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Evodio Rivero, al sur: 17.00 m linda con Isabel Martínez, al oriente: 12.00 m linda con Indalecio Rivero, al poniente: 12.00 m linda con Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 637, JOSE POCHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con calle, al sur: 40.00 m linda con Francisco y Pedro Meneses, al oriente: 39.80 linda con calle, al poniente: 41.30 m linda con el vendedor señor Salvador Cerón.

Superficie aproximada de: 1,622.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio,

Exp. 635/90, ING. Q. ROBERTO PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.80 m linda con Pablo Islas, al sur: 8.50 m linda con Av. 16 de Septiembre, al oriente: 44.90 m linda con señora Rufo Gómez Vda. de Orozco, poniente: 44.90 m linda con Tomás Pacheco Ramos.

Superficie aproximada de: 388.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 936/90, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 317.90 m linda con ejido de Ixtlahuaca, al sur: 140.00 m linda con Hugo Ramírez y Salvador González Ramos, al sureste: en 2 líneas, la primera: 239.20 m linda con camino de arriba de Ixtlahuaca a Tezontepec, la segunda: 8.68 m linda con el mismo camino, al poniente: en dos líneas, la primera mide: 137.50 m con Salvador González Ramos, la segunda: 120.50 m con Salvador González.

Superficie aproximada de: 5-81-04 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 639/90, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al nordeste: en línea quebrada en dos, 1.—151.26 m, 2.—226.90 m linda con camino de arriba de Ixtlahuaca, a Tezontepec, al sur: 306.77 m linda con camino de abajo de Ixtlahuaca a Tezontepec, al oriente: 358.28 m linda con ejido de Ixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 5-88-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1780/90, CUPERTINO LINARES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlayehual y Barranca", mide y linda: norte 14.55 m con Olga Velázquez; sur: 14.55 m con Ma. de la Luz Barrios; oriente: 9.67 m con calle sin nombre; poniente: 9.67 m con Miguel Rojas Constantino.

Superficie Aprox.: 140.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1781/90, CUPERTINO LINARES BARRIOS, en representación de los menores PATRICIA, CUPERTINO Y MA. MAGDALENA LINARES RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlayehual y Barranca", mide y linda: norte: 14.55 m con Sabina Galindo; sur: 14.55 m con Olga Velázquez; oriente: 11.72 m con calle sin nombre; poniente: 11.72 m con Miguel Rojas Constantino.

Superficie Aprox.: 170.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1782/90, MOISES MORENO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lago de Patcuaro y Xochimilco, Barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tlatel o Alamedita", mide y linda: norte: 8.90 m con calle Lago de Patcuaro; sur: 8.90 con calle Lago de Xochimilco; oriente: 16.00 m con Tomás Ramírez Sánchez; poniente: 16.00 m con terreno baldío del señor Alejandro Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 142.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1778/90, AURORA VERA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Marianas", mide y linda: norte: 34.75 m con Carlos Avila Rosales; sur: 35.00 m con calle Zaragoza; oriente: 24.00 m con Sergio Gálvez Cascia; poniente: 24.00 m con Felipe Cerón Núñez.

Superficie aproximada de: 837.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 1779/90, JORGE CASALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Ixtlahuaca", mide y linda: norte: 13.42 m con Adoración Casales; sur: 13.20 m con calle Juárez; oriente: 20.20 m con Romana Casales; poniente: 20.45 m con Rosendo Valencia.

Superficie aproximada de: 270.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6149/90, EDUARDO GARCIA ROJAS DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Las Torres, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.70 m con Vialidad Las Torres, sur: 21.70 m con lote 45 del señor Abel Núñez, lote 46 del señor Miguel Olvera López, lote 47 del señor Fernando Alvarez López, lote 48 del señor Ignacio Rosales Aragón, oriente: 30.30 m con señor Angel Romero Guzmán, poniente: 30.30 m con campo de futbol.

Superficie aproximada de: 657.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2777.—13, 18 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6122/90, JESUS TREVILLA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Juana Mejía Romero, 41.50 m con María Moreno Delgado, total 51.50 m, sur: 35.90 m con Calzada al Pacífico; 27.20 m con María Cortés Esquivel, total 63.10 m, oriente: 20.60 m con Marcelino Trevilla Moreno, poniente: 31.30 m con Juan Ramírez Fajardo.

Superficie aproximada de: 1,556.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2759.—13, 18 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 177/90, CATALINA FACIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: en 20.75 m con Juan Téllez; sur: en 20.75 m con Melquiades Flores, oriente: en 10.00 m con Federico Vargas; poniente: en 10.40 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 211.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2767.—13, 18 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 60/90, C. MARGARITA GARCIA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: noreste: 15.00 m linda con camino vecinal, noroeste: 63.50 m linda con camino vecinal, suroeste: 55.00 m linda con María González Rojas, suroeste: 9.50 m linda con Enrique Angeles Flores, oriente: 64.00 m linda con carretera.

Superficie aproximada de: 2496.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2771.—13, 18 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 720/90, JESUS JUAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje atrás del Cerro en la colonia de Tepetzingo, municipio de Ocuilan de Artiaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en línea quebrada en tres medidas, 1.ª de 120.00, 2.ª de 28.00 y 3.ª de 86.00 m con Props. de los Sres. Fidencio Gómez y Angela Cintora; sur: 102.00 m con Prop. del señor, Celedonio García; oriente: en línea quebrada, 3 medidas 120.00, 25.00, 83.00 m con propiedades de los señores Anselmo Rosales y Pascual Hernández y poniente: en 267.00 m con camino vecinal San Juan Atzingo, y tiene una superficie de: 35,448.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

Exp. 721/90, SERGIO DIAZ ZAMORA ABUNDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México, S/N, en el barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 112.00 m con propiedad del mismo vendedor, Silvino Zamora Bobadilla, sur: 113.00 m con propiedad de la señora Macrina Novola, Vda. de Patiño, oriente: 20.45 m con Av. México o Carretera México Chalma, poniente: 21.05 m con Barranca y tiene una superficie de: 2,278.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

Exp. 719/90, MA. CRISTINA RODRIGUEZ ELIZARRARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "donde se quemaron las casas" en calle Niños Perdidos S/N. En Santa Mónica, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con propiedad del señor Antonio Ramírez Arriano; sur: 50.00 m con propiedad del señor Arcadio Peña Castillo, mismo vendedor, y al oriente: 20.00 m con calle Niños Perdidos; poniente: 20.00 m con propiedad del señor Arcadio Peña Castillo, mismo vendedor y tiene una superficie de 1,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

Exp. 767/90, MARIA ALVAREZ BENTITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 29.00 m con camino de acceso, sur: 52.01 m con el río, oriente: 27.07 m con Raymundo Camacho Palomares y al poniente: 35.00 m con Alfredo Quintos Morales, y una superficie aproximada de: 681.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6425/90, APOLINAR ESQUIVEL GARDUNO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en La Comunidad de Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con María Asunción Valdez Garduño; sur: 51.00 m con Damiana Reyes Valdez; oriente: 74.00 m con Jesús Esquivel Valdez; poniente: 41.00 m con María Asunción Valdez Garduño.

Superficie aproximada de: 3,593.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2851.—18, 23 y 26 julio.

Exp. 6426/90, EDUARDO DE JESUS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cabeza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.19 m con Angela Sánchez Hernández; sur: 23.19 m con J. Isabel Hernández; oriente: 20.76 m con calle sin nombre; poniente: 20.76 m Alfonso Ramiro Valdez

Superficie aproximada de: 481.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

Exp. 6414/90, ANGEL ENGUILLO EYANCHI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Francisco Tehuacalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 116.75 m con Anastacio Engulo Panocha; sur: 116.75 m con Isidoro Alvarez, Manuel Ramos y Darío Corral; oriente: 30.71 m con Luis Xacalis; poniente: 30.71 m con Guadalupe Zapú.

Superficie aproximada de: 3,58400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 578/90, FEDERICO BEJARANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, municipio de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: nte.: 146.00 con Arroyo; sur: 98.00, 15.00 y 69.00 m con Manuel Vera, Benigno Beltrán y Porfirio Villegas; oriente: 51.50 m con Cipriano Alberto; poniente: 79.50 m con carretera Salitre-Colorines; ejido de Santiaguillo y ejido de San Jerónimo Totoltepec.

Superficie aproximada de 9,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 595/90, BUI MARO BEJARANO ALVAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, municipio de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 55.00 m con Francisco, Octavio y Aurelio Gómez; sur: 55.00 m con Nicolás Gómez; oriente: 17.50 m con calle; poniente: 17.50 m con Carmen Sánchez.

Superficie aproximada: 962.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

113/1129/90, MARGARITA RAMIREZ ROSAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cruz Armas número 402, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.05 m con calle Cruz Armas; sur: 11.05 m con María Hernández; oriente: 15.12 m con María del Rosario Navidad; poniente: 15.22 m con Gustavo Nava Vega.

Superficie aproximada de: 174.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a once de julio de 1990.—C. Registrador.—Rúbrica.

2855.—18, 23 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

CUAUTITLAN DE R. R., MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Público No. 6 del distrito de Cuautitlán R. R., Estado de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber: Que por instrumento número 9380 de fecha 2 de mayo de 1990, otorgado ante la fe del suscrito Notario, quedó radicada en esta Notaría, la sucesión testamentaria del señor MIGUEL PATIÑO VEGA, habiendo aceptado los señores MARTHA, MARIA TERESA Y MIGUEL todos de apellidos PATIÑO ALVAREZ, la herencia instituida en su favor y el señor MIGUEL PATIÑO ALVAREZ el cargo de albacea, manifestando este último, que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán de R. R., a 8 de mayo de 1990.

Notario No. 6

Lic. Oscar A. Caso Barrera V.—Rúbrica.

2733.—11 y 18 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 63135 sesenta y tres mil ciento treinta y cinco de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos noventa, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor Alfonso Colín Colín por medio de la cual la señora Eva Sierra Martínez de Colín aceptó la herencia así como el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 6 de junio de 1990.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

2685.—9 y 18 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

En cumplimiento del artículo 1023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles, hago saber que por escritura No. 9,486, pasada ante la fe del suscrito, con fecha 8 de diciembre de 1989, la señora CELIA GALINA GALLEGOS, aceptó la herencia en la sucesión de la señora MARIA DE JESUS GALLEGOS MARTINEZ DE GALINA, se reconoció sus derechos y no impugna el testamento.

Así mismo, la señora CELIA GALINA GALLEGOS, acepta el cargo de albacea y con tal carácter procederá a formular los inventarios a bienes de la sucesión en términos de ley.

Naucalpan de Juárez, México, a 2 de julio de 1990. El Notario Público número trece del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

2688.—9 y 18 julio.